

Santiago, 24 de Noviembre de 2007.

GG/83/07



2007110076381

26/11/2007 - 11:22

Operador: MEVALENZ

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Guillermo Larraín R.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Aviso Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Banco del Desarrollo por Scotiabank Sud Americano.

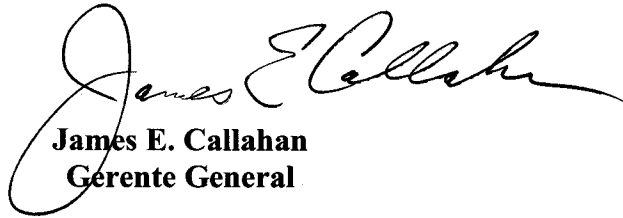
De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos del Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Banco del Desarrollo por Scotiabank Sud Americano (el "Oferente"):

- La Oferta entró en vigencia desde las 00:00 horas del día 8 de octubre de 2007 y se mantenía originalmente vigente hasta las 24:00 horas del día 6 de noviembre de 2007, plazo que fue prorrogado hasta las 24:00 del día 21 de noviembre de 2007.
- El precio de compra de cada acción de BANCO DEL DESARROLLO ascendía originalmente a \$27.009,84 pero fue incrementado a un precio de \$27.034,91 por acción. Este precio se pagará en los términos y en las fechas indicadas en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.
- El Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 19.845.247 acciones de BANCO DEL DESARROLLO.
- Mediante aviso publicado con fecha de hoy en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (copia del cual se adjunta a la presente), el Oferente declaró exitosa la Oferta y adquiere con esta fecha, para todos los efectos que haya lugar, en virtud de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 212 de la ley N°18.045, la totalidad de las acciones de BANCO DEL DESARROLLO indicadas en el punto anterior. Producto de la Oferta el Oferente alcanzó una participación accionaria equivalente a un 99,49% del capital suscrito de BANCO DEL DESARROLLO.

Copia del aviso antes señalado ha sido enviada con fecha de hoy a las bolsas de valores del país y a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Saluda atentamente a usted,



James E. Callahan
Gerente General

fil Incl.: lo señalado

LA TERCERA

**RESULTADO DE LA OFERTA
PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE
ACCIONES Y CONTROL
DE
BANCO DEL DESARROLLO
POR
SCOTIABANK SUD AMERICANO**

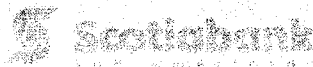
Scotiabank Sud Americano (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 212 de la ley N°18.045, y en relación a la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones (la "Oferta") de BANCO DEL DESARROLLO, efectuada por el Oferente en los términos del aviso publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera el 7 de octubre de 2007, y de los avisos rectificatorios, complementarios y modificatorios publicados en dichos diarios los días 20 de octubre, 6 de noviembre y 20 de noviembre, todos del año 2007 (conjuntamente dichos avisos como el "Aviso de Inicio") y en el prospecto de la Oferta (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

- La Oferta entró en vigencia desde las 00:00 horas del día 8 de octubre de 2007 y se mantenía originalmente vigente hasta las 24:00 horas del día 6 de noviembre de 2007, plazo que fue prorrogado hasta las 24:00 del día 21 de noviembre de 2007.

- El precio de compra de cada acción de BANCO DEL DESARROLLO ascendía originalmente a \$27.009,84 pero fue incrementado a un precio de \$27.034,91 por acción. Este precio se pagará en los términos y en las fechas indicadas en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

- El Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 19.845.247 acciones de BANCO DEL DESARROLLO.

- El Oferente declara exitosa la Oferta y adquiere con esta fecha, para todos los efectos que haya lugar, en virtud de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 212 de la ley N°18.045, la totalidad de las acciones de BANCO DEL DESARROLLO indicadas en el punto anterior. Producto de la Oferta el Oferente alcanzará una participación accionaria equivalente a un 99,49% del capital suscrito de BANCO DEL DESARROLLO.



EL MERCURIO

**RESULTADO DE LA OFERTA
PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE
ACCIONES Y CONTROL
DE
BANCO DEL DESARROLLO
POR
SCOTIABANK SUD AMERICANO**

Scotiabank Sud Americano (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 212 de la ley N°18.045, y en relación a la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones (la "Oferta") de BANCO DEL DESARROLLO, efectuada por el Oferente en los términos del aviso publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera el 7 de octubre de 2007, y de los avisos rectificatorios, complementarios y modificatorios publicados en dichos diarios los días 20 de octubre, 6 de noviembre y 20 de noviembre, todos del año 2007 (conjuntamente dichos avisos como el "Aviso de Inicio") y en el prospecto de la Oferta (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

- La Oferta entró en vigencia desde las 00:00 horas del día 8 de octubre de 2007 y se mantenía originalmente vigente hasta las 24:00 horas del día 6 de noviembre de 2007, plazo que fue prorrogado hasta las 24:00 del día 21 de noviembre de 2007.
- El precio de compra de cada acción de BANCO DEL DESARROLLO ascendía originalmente a \$27.009,84 pero fue incrementado a un precio de \$27.034,91 por acción. Este precio se pagará en los términos y en las fechas indicadas en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.
- El Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 19.845.247 acciones de BANCO DEL DESARROLLO.
- El Oferente declara exitosa la Oferta y adquiere con esta fecha, para todos los efectos que haya lugar, en virtud de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 212 de la ley N°18.045, la totalidad de las acciones de BANCO DEL DESARROLLO indicadas en el punto anterior. Producto de la Oferta el Oferente alcanzará una participación accionaria equivalente a un 99,49% del capital suscrito de BANCO DEL DESARROLLO.

Scotiabank Sud Americano
Corporación de Chile